

Denominación	Código	Lugar de fabricación
	6ES5 241-1AE11	Fürth (RFA).
	6ES5 242-1AA13	Fürth (RFA).
	6ES5 243-1AA11	Fürth (RFA).
	6ES5 243-1AB11	Fürth (RFA).
	6ES5 243-1AC11	Fürth (RFA).
	6ES5 244-3AA13	Fürth (RFA).
	6ES5 245-1AB11	Fürth (RFA).
	6ES5 245-1AA11	Fürth (RFA).
	6ES5 252-3AA11	Fürth (RFA).
Procesadores de comunicación	6ES5 525-3UA11	Karlsruhe (RFA).
	6ES5 530-7LA11	Amberg (RFA).
Canal para cables	6ES5 535-3MA11	Karlsruhe (RFA).
Ventiladores de diferentes códigos	6ES5 981-0GA11	Amberg (RFA).
		Amberg (RFA).
Enchufe terminal	6ES5 760-0AA11	Karlsruhe (RFA).
Módulo de vigilancia	6ES5 313-3AA11	Karlsruhe (RFA).
Resistencias de diferentes códigos		Karlsruhe (RFA).
Corrector frontal por tornillo	6ES5 490-7LB11	Amberg (RFA).
	6ES5 490-7LB21	Amberg (RFA).
Corrector frontal por pinza	6ES5 490-7LA11	Amberg (RFA).
	6ES5 490-7LA21	Amberg (RFA).
Contactores elásticos	6XX3 070	Erlangen (RFA).
Tenaza manual	6XX3 071	Erlangen (RFA).
Etiquetas de escritura	6ES5 497-7LA11	Karlsruhe (RFA).
Regleta de puentes	6ES5 763-7LA11	Amberg (RFA).
Cápsula de adaptación	6ES5 491-0LA11	Amberg (RFA).
Conjunto de adaptación señal incremental	6ES5 271-1AB11	Fürth (RFA).
Conjunto de adaptación señal digital	6ES5 271-1AC11	Fürth (RFA).
Conjunto de adaptación señal digital	6ES5 271-1AD11	Fürth (RFA).
Conjunto de adaptación señal analógica	6ES5 271-1E11	Fürth (RFA).
Enchufe terminal	6ES5 983-2AA11	Karlsruhe (RFA).
Conectores de diferentes códigos		Karlsruhe y Erlangen (RFA).
Borna de bus	6ES5 777-0BB00	Amberg (RFA).
Borna de bus	6ES5 777-0BC00	Amberg (RFA).
Acoplador de bus	6ES5 755-0AA11	Karlsruhe (RFA).
Cables de conexión de diferentes códigos		Amberg y Karlsruhe (RFA).
Baterías de diferentes códigos		Erlangen y Karlsruhe (RFA).
Filtro de polvo	C79451-A3137-C20	Karlsruhe (RFA).
Emisor de luz UV	W79064-B1-A220	Karlsruhe (RFA).
Extractor de terminales	6ES5 497-4UC11	Karlsruhe (RFA).
Filtro del aire para ventiladores	6ES5 981-0JA11	Karlsruhe (RFA).
Fusibles de diferentes códigos		Karlsruhe (RFA).
Aparato de programación	6ES5 635-0UA11	Karlsruhe (RFA).
	6ES5 635-0UB11	Karlsruhe (RFA).
	6ES5 635-0UC11	Karlsruhe (RFA).
Panel de servicio	6ES5 395-0UA11	Karlsruhe (RFA).
	6ES5 395-0UA21	Karlsruhe (RFA).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17266 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa dos equipos emisores-receptores fijos, marca «Otema», modelos Doble A-B/80 y Doble B-B/80, fabricados por «Otema, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Óptica y Telecomunicación Madrileña, Sociedad Anónima» (OTEMASA), con domicilio social en camino de Hormigueras, 146, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de equipos emisores-receptores fijos, fabricados por «Otema, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1391-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad», por certificado de clave 157/86, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTF-0008, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Banda de frecuencia. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Otema», modelo Doble A-B/80.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 100/20 ó 25.
Tercera: 25.

Marca «Otema», modelo Doble B-B/80.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 100/20 ó 25.
Tercera: 25.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17267 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, marca «Eimac», modelo tubo GS-1089 y coraza B-160 H, fabricado por «Varian», División Eimac en EE. UU.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Elsint España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Travesera de Gracia, 73-79, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «Varian», División Eimac, en su instalación industrial ubicada en Utah (EE. UU);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860730090, y la Entidad Colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-EL.EI-IA-01 (RX), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0157, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y tipos

Primera. Descripción: Tensión nominal del tubo. Unidades: kV.
Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: kW.
Tercera. Descripción: Tamaño nominal del foco. Unidades: mm

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca: «Eimac», tubo modelo GS-1089 y coraza: B-160 H.

Características:

Primera: 150.
Segunda: 28.
Tercera: 1,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

17268 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico marca «Ericsson», modelo Executive 605, fabricado por «Ericsson Information Systems», en Suecia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), con domicilio social en calle de Torres Quevedo, 2, Leganés, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Ericsson Information Systems» en su instalación industrial ubicada en Suecia.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87034044, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA87/506/M4537/9, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0014, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989; disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.
Segunda. Descripción: Método de marcación.
Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ericsson», modelo Executive 605.

Características:

Primera: Analógica.
Segunda: Pulso por teclado o multifrecuencia por teclado.
Tercera: Manos libres (m.l.). Memorización para marcación automática (m.p.m.a.). Transferencia de llamada (t.l.). Reclamada (r.). Conector supletorio (c.s.). Visualizador (v.). Retransmisión del último número (r.u.n.). Reloj calendario y cronómetro (r.c.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

17269 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo emisor-receptor fijo marca «Otema», modelo TE-4/80, fabricado por «OTEMA, S. A.», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Óptica y Telecomunicación Madrileña, Sociedad Anónima» (OTEMA, S. A.), con domicilio social en Camino de Hormigueros, 146, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo emisor-receptor fijo, fabricado por «OTEMA, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico

con clave 1391-M-IE/1, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado de clave 157/86 han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTF-0009, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Banda de frecuencia. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Otema», modelo TE-4/80.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 100/20 ó 25.
Tercera: 25.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

17270 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Penta Systems», modelo Megadata 8188-6, fabricada por «Megadata Corporation».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Penta Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gran Vía Carlos III, 98, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Megadata Corporation», en su instalación industrial ubicada en Bohemia (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1361-M-IE/3, la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86258 M4342, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0311, con caducidad el día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Penta Systems», modelo Megadata 8188-6.

Características:

Primera: 15.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.